



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3159/16

Res. 2779/16

ACTA N° 67, de fecha 17 de agosto de 2016.

VISTO: El Anexo de la Tecnicatura Gestión de Alojamiento - Plan 2015, elevado por la Dirección del Programa de Educación en Administración, Comercialización y Servicios;

RESULTANDO: I) que dichos Programas fueron elaborados por la Coordinadora de Turismo, Prof. Ana SALOM;

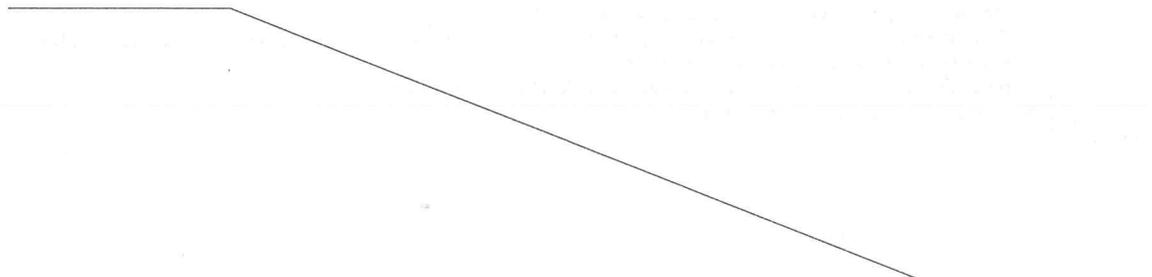
II) que luce a fs. 8 y 9, la ficha de Registro de Reuniones del Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular con la intervención, de la Prof. SALOM, de la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente y de la Sección de Reglamentos y Reválidas;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende conveniente aprobar el mencionado Anexo que luce a fs. 7 de estos obrados;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar el Anexo de Tecnicatura Gestión de Alojamiento – Plan 2015 que luce a continuación:



Curso Técnico Nivel Terciario Gestión de Alojamiento – Plan 2015				
Perfil de Ingreso	Bachiller egresado de cualquier orientación			
Simultaneidad	Reglamentación por Asignatura. Como mínimo se recomienda para primer y segundo semestre cursar cuatro asignaturas. En tercer y cuarto semestre se deben cursar simultáneamente las siguientes. Tercer semestre: Met. Proyectos Turísticos I; Gestión RR Humanos I; Marketing Turístico I; Gestión de Alojamiento III; Introducción a la Contabilidad de Alojamiento y realizar el Seminario Emprendedurismo. 4to semestre: Met. Proyectos Turísticos II; Gestión RR Humanos II; Marketing Turístico II; Gestión de Alojamiento VI; Contabilidad – Presupuestos.			
Esquema de previaturas	Orden de correlación de las asignaturas que integran los seis semestres de la currícula.			
	1er. Semestre	2do. Semestre	3er. Semestre	4to. Semestre
	Introducción al Turismo I	Introducción al Turismo II	Met. Proy. Turísticos I	Met. Proy. Turísticos II
	Macro y Micro Economía	Economía Turismo Sostenibles	_____	_____
	Informática Aplicada I	Informática Aplicada II	-----	-----
	Comunicaciones Estratégicas de Turismo I	Comunicaciones Estratégicas de Turismo II	_____	_____
	Patrimonio Tur. Y Hospitalidad I	Patrimonio Tur. Y Hospitalidad II	_____	_____
	Inglés Turístico I	Inglés Turístico II	Inglés Turístico III	Inglés Turístico IV
	Portugués Turístico I	Portugués Turístico II	Portugués Turístico III	Portugués Turístico IV
	Gestión Alojamiento I	Gestión de Alojamiento II	Gestión de Alojamiento III	Gestión de Alojamiento IV
	-----	-----	Gestión RRHH I	Gestión RRHH II
	-----	-----	Marketing Turístico I	Marketing Turístico II
-----	-----	Int. a la Contabilidad de Alojamiento	Contabilidad - Presupuestos	
Seminario I Accesibilidad e Inclusión	Seminario II Legislación Laboral y Comercial	Seminario III Emprendedurismo	Seminario IV: Seguridad y salud ocupacional	
Pasaje de Grado	No aplica Artículo N° 27.			
Prueba de Acreditación	No corresponde por perfil de ingreso establecido.			
Prueba de Suficiencia	Se prevé para las asignaturas: -Inglés Turístico Aplicado y -Portugués Turístico			
Evaluación	<p><u>CURSO – Régimen de Aprobación.</u> <u>Con derecho a exoneración:</u> para todas las asignaturas que conforman la currícula del primer y segundo semestre. Se realizarán 2 parciales por semestre. <u>Con derecho a exoneración en tercer y cuarto semestre:</u> Gestión RRHH I y II. Int. a la Contabilidad y Contabilidad: presupuestos. Inglés Turístico III y IV. Portugués Turístico III y IV. Marketing Turístico I y II. Los seminarios se realizan en la semana 16 de cada semestre. Se evalúan mediante una prueba final.</p> <p><u>Examen obligatorio:</u> Metodología de Proyectos Turísticos I y II. Gestión de Alojamiento III y IV.</p> <p><u>PASANTÍA – Práctica:</u> Al finalizar el Cuarto Semestre 100 horas.</p> <p><u>PROYECTO FINAL</u> Asignaturas que ejercen la Tutoría: Metodología, Gestión de Alojamiento; Contabilidad: Presupuestos, Marketing Turístico; Gestión de RRHH. Integración en equipo: máximo 3 estudiantes, no es individual. - Plazo de entrega del Proyecto: luego de aprobadas todas las asignaturas de los 4 semestres y realizadas las horas de práctica tiene 2 años para presentarse a la defensa. - Tribunal integrado por todos los docentes del curso del tercer y cuarto semestre.</p>			
Pase a estudios libres	No se prevé para ninguna de las asignaturas.			



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

2) Pase al Programa de Planeamiento Educativo y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la página web, a los Programas de Educación en Administración, Comercialización y Servicios – Coordinación de Turismo, de Educación Terciaria y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Cumplido, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/fv

